

ACTA REUNIÓN No. 262

Lugar: Holiday Inn Bogotá Airport Avenida Calle 26 # 69D - 91 Salón Quibdo Piso 1
Fecha: 12 de diciembre de 2017, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes Empresas Miembro

| | | |
|------------------------|---------------------------------|-----------|
| Jairo Guatibonza | EBSA | Principal |
| Lucero Pineda Ayala | ESSA | Principal |
| Sofia Ximena Achicanoy | ENERTOTAL | Principal |
| Leopoldo López | DICEL | Suplente |
| José Vicente Dulce | CEO | Suplente |
| Pablo Andrés Chois | CETSA | Suplente |
| Stefanie Cano | ENERGÍA EMPRESARIAL DE LA COSTA | Suplente |
| John Mauricio Blanco | ENERTOLIMA | Suplente |
| Sandra Isable Bermúdez | EMCALI | Suplente |
| Pedro Luis Carranza | EMSA | Suplente |
| Magda Raquel Vargas | EMSA | Suplente |
| Sandra Macías | EMSA | Suplente |
| Laura Diaz | EMSA | Suplente |
| Oswaldo Gaitán | EMSA | Suplente |
| David Arenas | XM | Suplente |
| Lina Maria Ruiz | XM | Suplente |
| Olga Cecilia Pérez R. | Secretaria Técnica | |
| Ana Lucía Garnica | CAC | |

Invitados

| | | |
|------------------------|---------|-------------|
| Fabian Cruz | CODENSA | Empresarial |
| Angela Amézquita | CODENSA | Empresarial |
| Jorge Mario Fernandez | EPM | ESSA |
| Héctor Eduardo Serrano | ISAGEN | EMCALI |
| Breyner Escamilla | ISAGEN | |

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe XM
 - a. Informe de mercado
 - b. Informe de clima
4. Aprobación muestra de fronteras comerciales objeto de verificación quinquenal

Reunión 262

5. Solicitud C N O - Acuerdo 1004 de 2017 -
6. Reunión SSPD - Debido Proceso
7. Plan de trabajo 2018
8. Congreso MEM 2017
9. Resultados talleres CAC
 - a. Fórmula tarifaria
 - b. Reglamento de comercialización
10. Varios
 - a. Solicitud TERMOCANDELARIA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se desarrolló la reunión con el cumplimiento del quórum. Estuvieron presentes once (11) de las empresas miembro del CAC.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto y se da inicio a la reunión.

3. Informe XM

- a. Informe de mercado

- Los aportes al SIN estuvieron cercanos al 86% de la media
- Se siguen presentando vertimientos en algunos embalses y la tasa de embalsamiento ha cambiado a valores negativos.
- Las mayores reservas hidráulicas se encuentran en la región de Antioquia
- La capacidad efectiva neta en SIN disminuye 0.07%, situándose en 16.740 MW
- En lo acumulado del año el crecimiento de la demanda ha sido de 1.1%, superando el comportamiento registrado en el año 2016
- El valor de restricciones presenta un aumento con respecto al mes anterior situándose en 19.91 \$/kWh
- Se observa un incremento en el porcentaje de generación de seguridad debido a mantenimientos en el STN.
- Se registra una disminución en todos los períodos horarios del precio de bolsa oscilando entre los 104.78 \$/kWh y 145 \$/kWh.
- Los mayores precios de contratos para el MR, siguen siendo los registrados en 2015 con 201.43 \$/kWh y los más bajos son anteriores al 2015 con 165.87 \$/kWh y representan el 46.31% de la totalidad de la contratación.
- No se observan cambios importantes en los cargos de STN, STR y SDL.
- Los valores más altos de ITAD observados son: N1 en los mercados de CEO y META, N2 en CEO, DISPAC y META

Reunión 262

- EPM comenta que cuando la autogeneración no vende excedentes, la demanda autoconsumida no se registra ante XM. XM revisará el tema con el proceso de Registro de Fronteras. EPM enviara correo a XM.
- Se debe buscar que mes a mes se pueda visualizar estos pequeños megavatios de potencia instalada entrando al sistema. XM se lleva esta inquietud para incluir en la presentación

b. Informe de clima

Los principales aspectos presentados por XM fueron:

- Se refuerza las anomalías negativas de la temperatura superficial del mar continúa debilitándose
- Hasta el primer trimestre del 2018 hay una Niña de baja intensidad
- Vientos alisios se han fortalecido.
- La predicción climática del IRI, la probabilidad del m65% al 75% de niña. al igual es publicado también por el IDEAM

4. Aprobación muestra para verificación quinquenal

Verificación CAC

El resultado para un tamaño de 16976 y para las Fronteras que fueron reportadas por cada agente el resultado de la muestra es correcto y el CAC valida esta información.

En el informe de XM aparecen reportadas 17380 Fronteras, valor que difiere al de la muestra para verificación, se pregunta sobre la diferencia de fronteras y su relación con el tamaño de la muestra a verificar.

XM informa que la muestra se calculó el 14 de noviembre, lo que se haya registrado con posterioridad no es objeto de esta verificación quinquenal.

En el acta se registrará que se aprueba la muestra 1 para el tamaño de 16976.

ISAGEN pregunta sobre si la verificación en sistemas con medida bidireccional se tendría en un solo punto dos verificaciones. Se aclara que el entendimiento es que se trata de un solo sistema de medida.

5. Solicitud CNO Acuerdo 1004

El C N O solicita incluir en el acta de la presenta reunión el siguiente texto aclaratorio sobre la aplicación de los acuerdos 701 y 1004 del C N O:

Bogotá, D.C. noviembre 30 de 2017

Doctora
Olga Pérez
Secretaria Técnica
Comité Asesor de Comercialización CAC
Ciudad

Asunto: Comentarios al Acta de la reunión 260 del 19 de octubre de 2017 del CAC

Estimada doctora Olga:

De manera atenta envío los comentarios que tenemos al acta del asunto, teniendo en cuenta que allí no se reflejan claramente aspectos que consideramos relevantes sobre lo manifestado por el CNO, respecto al punto 4 de la agenda que trató sobre el Acuerdo CNO 1004.

A continuación nuestros comentarios:

El CNO aprobó el Acuerdo 701 que estableció el documento de "Condiciones mínimas de seguridad e integridad para la transmisión de las lecturas desde los medidores hacia el Centro de Gestión de Medidas y entre este último y el ASIC", como resultado del mandato de la Resolución CREG 038 de 2014.

En el Comité Tecnológico del CNO se analizaron las condiciones de seguridad e integridad cuando se utilicen líneas celulares, lo cual fue aclarado en el Acuerdo 1004 de 2017 que sustituyó el Acuerdo 701. Bajo el Acuerdo 1004, cuando se utilicen redes celulares inferiores a 4G, se deben utilizar VPNs. Respecto al Acuerdo 1004 de 2017 se aclaró al CAC que los acuerdos rigen hacia el futuro, por lo que a los agentes que dieron cumplimiento al Acuerdo 701 de 2014 no les es aplicable el Acuerdo 1004.

Igualmente se aclaró que en el Acuerdo 701 de 2014 se estableció que el intercambio de datos entre el CGM y el ASIC debe realizarse a través de redes privadas virtuales autenticadas en doble vía, lo cual fue ratificado por el Acuerdo 1004.

Reunión 262

Sobre el reporte de cumplimiento del Acuerdo 1004 presentado por el representante del ASIC, el CNO aclaró que el reporte debe hacer referencia es al Acuerdo 701 de 2014.

Agradecemos se deje constancia de la presente comunicación y de los comentarios al Acta 260 aquí mencionados, en el acta de la siguiente reunión del CAC.

Cordial Saludo,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico

C.C: Dr. Germán Castro Ferreira
Director Ejecutivo CREG

Dada la persistencia de inquietudes con respecto de la aplicación de estos acuerdos se solicitará una reunión CAC – C N O con el objeto de presentar las inquietudes de los agentes y obtener del C N O la explicación correspondiente.

6. Reunión SSPD - Debido Proceso

De acuerdo con lo definido en la pasada reunión del CAC se solicitó reunión con la SSPD para la cual se elaboró una solicitud de concepto por parte del asesor legal del CAC sobre las pretensiones de la Súper sobre la aplicación del debido proceso en las actividades de suspensión del servicio por no pago.

El documento preparado por el asesor legal fue circulado previamente a las empresas y el día de 12 de diciembre será presentado en reunión de trabajo con la SSPD. A dicha reunión asistirán el presidente del CAC, asesor jurídico y secretaria técnica.

7. Plan de trabajo 2018

Se vuelve a pronunciar el lineamiento estratégico:

Hacer una priorización de temas estratégicos del CAC, para realizar propuestas de mercados desarrollados (la estructura, formación y transmisión de precios que debe tener el mercado), y así afrontar los nuevos retos y tendencias en la comercialización. Identificando de esta manera los objetivos tácticos y estratégicos, para así efectuar una adecuada asignación de recursos a uno y a otro, buscando el compromiso de todas las empresas asistentes al CAC.

Invertir la pirámide y buscar la forma de condensar el tiempo que el CAC invierte a temas operativos y priorizar los estratégicos, asignar recursos para lograr este objetivo.

Lograr el compromiso de todas las empresas asistentes al CAC, empresas miembros e invitadas.

El plan aprobado de trabajo es el siguiente:

1. Definir tres grupos de empresas
 - a. Cada grupo debe estar conformado por 4 de las empresas miembro del CAC
 - i. Una de las empresas será la coordinadora del trabajo.
 - ii. Se buscará realizar las reuniones de trabajo de forma virtual
 - iii. En todos los grupos de trabajo se solicitará el acompañamiento de XM
 - iv. Se definirán los miembros de cada grupo en la reunión de enero de 2018
 - b. Definir el aporte al trabajo del CAC, de parte de las empresas invitadas
 - i. Económico: aporte tipo patrocinio
 - ii. Sustantivo: profesionales especializados e información para estudios
2. Apoyar el trabajo de los grupos con:
 - a. Universidades:
 - i. Andes: aspectos comerciales
 - ii. Otras...
 - b. Asesores externos
 - i. Estructurar base de asesores por especialidades y remuneración variable
3. Estructura de agenda de las reuniones ordinarias
 - a. Verificación del quórum
 - b. Lectura y aprobación del orden del día
 - c. Análisis de entorno (basado en el informe de XM)
 - d. Discusión Comercialización
 - e. Discusión Mercado
 - f. Discusión Regulación
 - g. Temas regulatorios en curso
 - h. Informes administrativos
 - i. Varios

El plan de trabajo es el mostrado en el cuadro siguiente y será abordado de la forma descrita anteriormente.

Todas las empresas de acuerdo con su disponibilidad podrán participar en cualquier grupo de trabajo, pero las empresas que conforman cada uno de los grupos serán las responsables por el logro de los objetivos.

Las reuniones se realizarán virtualmente en lo posible con el objetivo de optimizar el tiempo y reducir costos.

Este plan de trabajo será presentado a la CREG en el mes de enero.

| AÑO 2018 | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| TEMA | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| 1. Comercialización | | | | | | | | | | | | |
| Metodología de remuneración | | | | | | | | | | | | |
| Respuesta de demanda | | | | | | G1 | G1 | G1 | | | | |
| Prestador de última instancia | | | | | | G1 | G1 | | | | | |
| Agregador de demanda | | G1 | G1 | G1 | | | | | | | | |
| WACC de comercialización | | | | | | | | | G1 | G1 | | |
| Medida Inteligente | | G1 | G1 | G1 | | | | | | | | |
| Cartera | | | | | | G1 | G1 | | | | | |
| Subsidios | | | | | | G1 | G1 | | | | | |
| 2. Mercados | | | | | | | | | | | | |
| Mercado de largo plazo | | G2 | G2 | G2 | | | | | | | | |
| Mercados intradiario | | | | | | G2 | G2 | | | | | |
| Mercado estandarizado | | G2 | G2 | G2 | | | | | | | | |
| 3. Regulatorios | | | | | | | | | | | | |
| Fórmula tarifaria | | G3 | G3 | G3 | | | | | | | | |
| ajustes del G | | G3 | G3 | G3 | | | | | | | | |
| Inclusión de Fuentes Renovables de energía en el SIN | | G3 | G3 | G3 | | | | | | | | |
| Tendencias mundiales y necesidades de LP | | | | | | G3 | G3 | G3 | G3 | | | |
| Resolución 108 de 1997 | | | | | | | G3 | G3 | G3 | G3 | | |
| Contabilidad regularia | | | | | | | G3 | G3 | G3 | G3 | | |
| 4. Congreso MEM | | | | | | | | | | | | |

Capítulo terminado

Documento finalizado

4. Congreso MEM 2017

Se presento el resultado de:

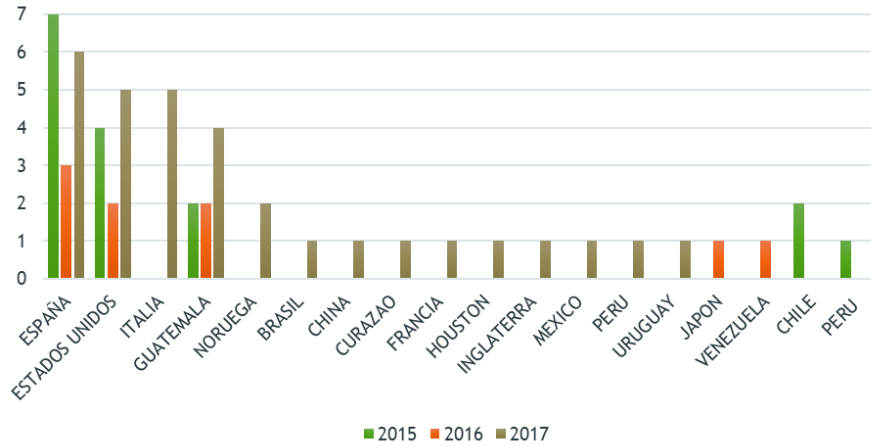
a) Operación Logística:

Se cumplió con la presentación de 5 Bloques los días 1,2y3 de noviembre y la participación de (40) Conferencistas

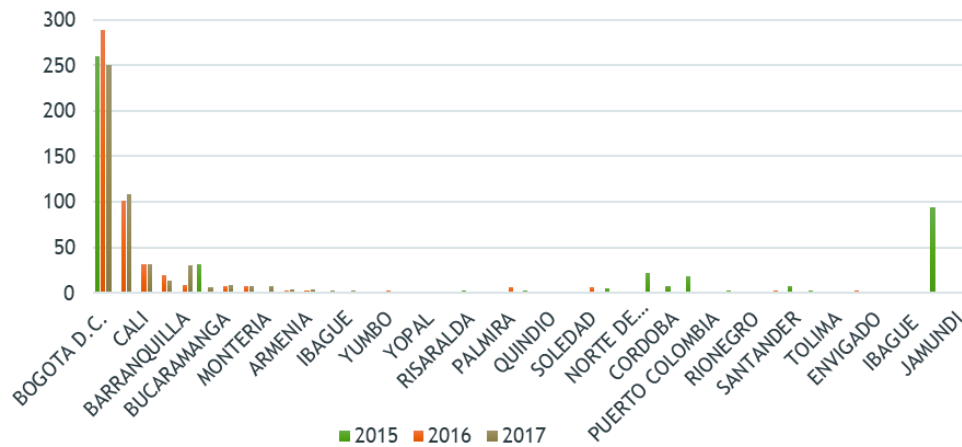
- Participantes:

Hubo diez (10) nuevos países participantes

Participantes Internacionales 2015-2017



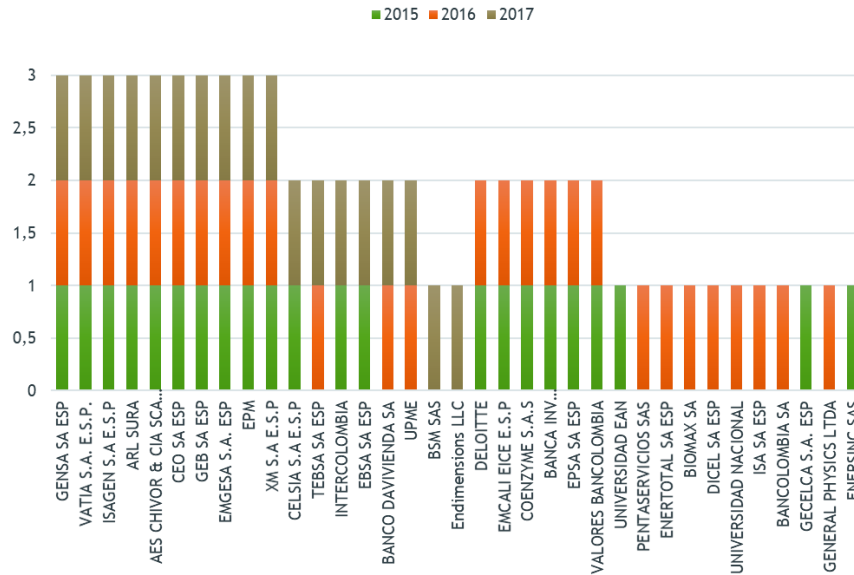
Participantes Nacionales 2015-2017



b) Aspectos Financieros:

| CONCEPTO | Cantidad | 2015 | Cantidad | 2016 | Cantidad | 2017 |
|-------------|----------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|
| PATROCINIOS | 22 | 226.000.000 | 27 | 337.120.690 | 19 | 295.550.000 |

Reunión 262



c) Aspectos Financieros

1- Inscripciones:

Se tuvo un incremento del 6% respecto al 2016 y 18% frente al 2015

| CONCEPTO | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------------|------|------|------|
| INSCRIPCIONES | 304 | 347 | 370 |

Nuevas empresas participantes por Inscripciones



d) Recuperación Cartera 2014-2016

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| Total Recuperación Cartera 2014 | \$ 11.888.725 |
| Total Recuperación Cartera 2015 | \$ 12.814.175 |
| Total Recuperación Cartera 2016 | \$ 56.290.924 |
| Total 2014-2016 | \$ 80.993.824 |

Se castigo cartera:

- Año 2014: \$1.000.000 Congreso MEM
Jornadas Comercialización \$1.060.000
- Año 2015 \$4.400.000 correspondiente a (4) inscritos

e) PRINCIPALES LOGROS:

- Ahorros Operación Logística
- Recuperación Cartera años anteriores
- Nuevos ingresos por inscripciones
- Legalización partidas conciliatorias 2013-2016: legalización de (29) partidas por un valor de \$102.634.314

Con los anteriores logros se dio un equilibrio financiero para el Congreso, compensando los menores ingresos recibidos por patrocinios y cubrir el costo del profesional administrativo y financiero que gerencio el Congreso y se estima unas utilidades por el orden del año anterior.

Es importante mencionar que la rentabilidad de las piezas patrocinadas estuvo por encima del 50% generando una ganancia para el congreso.

5. Resultados talleres CAC

1. Fórmula tarifaria

- Cargos STN y SDL

Conclusiones, lo que explica la diferencia es el tema de las ventas, la misma energía que se debía pagar no era la misma que se recaudaba, al final se encontraba un recaudo mas o menos perfecto de acuerdo con el resultado de los números. El tema sigue abierto en lo que se trabajará en formula tarifaria, se debe completar la información que no se logro obtener, solo tres (3) empresas la proporcionaron.

2. Prestador de Ultima Instancia

No hay una propuesta que le aplique a todo el mercado, se encontraba tres posibilidades.

Se debe dar una propuesta por parte del CAC y tomar el resultado del análisis y empezar a profundizar para esta propuesta. Hay dos prestadores de última instancia: la SSPD y el OR.

3. Reglamento de comercialización

Se utilizo una metodología de análisis cruzado entre todos los participantes llegándose a un consenso en las dificultades en los tiempos establecidos en el Código,

encontrándose una propuesta de ampliar los propósitos sin afectar la regulación: Cambio de Comercializador y expedición de paz y salvos.

Se dijo que estaba totalmente por fuera de la regulación que no era vinculante, pero se aprovechó este resultado y se envió a la CREG como propuesta para ajustar la Resolución CREG 156 de 2011.

6. Varios

Comunicación de Termocandelaria:

Se analiza la solicitud de Termocandelaria y se aprueba responder en el siguiente sentido:

- El CAC no emite conceptos
- Lo que se infiere de lo consultado es sincronización de relojes.

Compromisos

| Compromisos | Responsable | Fecha |
|---|--|--------------|
| Revisión por parte de XM proceso de registro de fronteras sobre no registro autogeneración pequeña escala, cuando la autogeneración no vende excedentes. | XM /EPM | 12-dic-2017 |
| Se solicita el listado a XM por parte del C.A.C. de los técnicos que realizarán la verificación. | XM | |
| Reunión Gotomeeting con terceros verificadores, C.A.C., EMCALI y CETSA | Comité de Comercialización C.A.C. | 15-Dic-2017 |
| Buscar reunión con el CNO y envío comunicación formal de los puntos acuerdo 701 para reunión de trabajo con los análisis, posible revisión y lo que resulte del acuerdo y que los principios de ley se mantengan en temas económicos y no restricción a la competencia. | Comité de Comercialización C.A.C. / Consejo Nacional de Operación C.N.O. | |

La próxima reunión se prevé realizar el día 25 de enero de 2018, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión.

Reunión 262

JAIRO ALBERTO GUATIBONZA CELY
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.
Secretaria Técnica